



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
"LIBERTAD Y JUSTICIA"



El Ayuntamiento
del Estado de México
Municipio de Alamo de Juárez
C.P. 52001



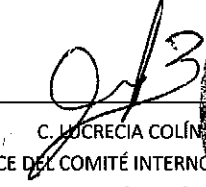
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE INGRESOS						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SA-0007-2025-CIN		
LA PUEDE SOLICITAR LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR QUE NO TENGA FORMA DE COMPROBAR SUS INGRESOS Y QUE REQUIERA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 91; FRACCIÓN X. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V.				
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE INGRESOS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		SEIS MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			X	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS USUARIOS TIENEN UN EMPLEO INFORMA Y NO TIENEN FORMA DE ACREDITAR SU INGRESO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LA PERSONA INTERESADA;		SI		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ARTÍCULO 5.		
ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE AL 200%; Y		SI	1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I		
CONSTANCIA DE INGRESOS EMITIDA POR EL DELEGADO EN ORIGINAL, EN LA CUAL INDIQUE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA Y LOS INGRESOS QUE PERCIBE MENSUALMENTE.		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		EL INTERESADO SE PRESENTA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LA CONSTANCIA; EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA LE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA; UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE;				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SE LE DEBERÁ VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN, SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE LA CONSTANCIA, SE ELABORA UNA ORDEN DE PAGO;							
	SE ELABORARÁ LA CONSTANCIA, EL USUARIO DEBERÁ REGRESAR A LA SECRETARÍA CON LAS COPIAS DE LA ORDEN DE PAGO Y EL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, DEBERÁ ENTREGAR DICHOS DOCUMENTOS AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO; Y							
	SE LE DEBERÁ ENTREGAR AL CONTRIBUYENTE LA CONSTANCIA ORIGINAL CON UNA COPIA DE LA ORDEN DE PAGO.							
	UNA VEZ PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE ENTREGARÁN EN UN MÁXIMO DE 12 HORAS.							
COSTO:	\$ 113.00		FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y/O LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, TENGAN DIRECCIÓN NO RECONOCIDA O FUERAN DE OTRO MUNICIPIO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FROYLAN VILLARREAL ALAVEZ						
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS 234				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUAREZ				
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9 A 18 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	725	TELÉFONOS:	13 603 67	EXTS.:	110	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
			688 04 33				Secretario.ayuntamiento@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	NO APLICA	TELÉFONOS:	NO APLICA	EXTS.:	NO APLICA	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL								

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI ME QUIEREN AFILIAR A UNA INSTITUCIÓN DE SALUD, ¿REQUIERO UNA CONSTANCIA DE INGRESOS?
RESPUESTA:	NO, PORQUE EL PATRÓN CUENTA CON SU RECIBO DE PAGO, CON EL QUE COMPRUEBA SUS INGRESOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE CASO ME PUEDEN EXTENDER UNA CONSTANCIA DE INGRESOS?
RESPUESTA:	CUANDO NO MANERA DE COMPROBAR SUS INGRESOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI CUENTO CON UN TRABAJO INFORMAL ¿COMO PUEDO COMPROBAR MIS INGRESOS?
RESPUESTA:	ACUDIENDO CON EL DELEGADO DE SU COMUNIDAD PARA QUE LE PROPORCIONE UNA CONSTANCIA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  C. LUCRECIA COLIMBASTIDA ENLACE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  LIC. EROYAN VILLARREAL ALAVEZ SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>14/MARZO/2025</u>
---	---	--